



192182

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

D. Julio Guasch Juliá, domiciliado en Barcelona, ca  
lle Mendez Nuñez, nº.11,

5

por:

"Dispositivo selector, accionado por el pie,  
para efectuar el cambio de marchas en las motocicletas".

-o00o-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

10

El objeto de la presente patente de introducción lo constituye un dispositivo selector para efectuar el cambio de marchas en las motocicletas, accionado por el pie, que se viene construyendo en el extranjero sin que hasta la fecha haya sido conocido en España.

15

Para poder describir con todo detalle posible el dispositivo selector que se reivindica, en la figura de la hoja de dibujos adjunta se muestra, a título de ejemplo, una forma de ejecución práctica del mismo. Dicha figura es una vista en alzado del dispositivo, apareciendo retirada la tapa de la caja que lo encierra.

20

Tal como muestra la figura, el aparato selector consta de una caja -1- que, en una de sus paredes laterales interiores, se encuentra dispuesto un resorte -2-,



Frente al indicado resorte y aplicada contra él, puede  
25 deslizar axialmente, en uno y otro sentido, una pieza -  
-3- solidarizada a la varilla -4- que produce el cambio  
de marchas; la pieza -3-, en la representación, presen-  
ta cuatro salientes -3a-, -3b-, -3c- y -3d-, si bien pue-  
den existir en mayor o menor número, de acuerdo con el  
30 número de marchas previstas para la motocicleta a la que  
deba aplicarse el dispositivo selector; por otra parte,  
la separación existente entre los mencionados salientes  
puede ser igual o distinta entre sí (distinta en la re-  
presentación), por depender ello de las longitudes de  
35 marcha variables que existen para los diversos tipos de  
motocicletas.

En la caja -1- se ha fijado un eje -5- y so-  
bre él puede oscilar una palanca angular -6-, imposibili-  
tada de salirse de él por una chaveta -7-. El brazo de ma-  
40 yor longitud de la palanca angular -6- sale al exterior  
de la caja -1- y su extremidad libre -6'-, ha sido dobla-  
da en ángulo recto; el brazo más corto de la palanca que  
nos ocupa, en su extremidad libre termina formando un trin-  
quete -6a-6b-. Un resorte -8- tiende a remontar constante-  
45 mente la extremidad -6'- de la palanca angular -6-.

El funcionamiento del aparato selector que a-  
caba de describirse, es como sigue:

En la posición mostrada en la figura (líneas  
seguidas de la palanca angular -6-), la pieza -3- y vari-  
50 lla -4- corresponden a la posición de una marcha; al ac-  
tuar con el pie sobre la extremidad -6'- de la palanca ángu-  
lar -6-, desplazándola hacia abajo, se remontarán la pieza  
-3- y varilla -4- quedando fijadas en tal posición por que



dar entre el trinquete -6a-6b- alojados los salientes  
55 -3b-3c- de la pieza -3-, con lo cual se habrá colocado  
otra marcha (posición de la palanca angular en trazos);  
al actuar de nuevo con el pie sobre la extremidad -6'-,  
desplazándola hacia abajo, se remontará de nuevo la pie  
za -3- y varilla -4-, quedando colocado otra marcha, ya  
60 que entre el trinquete -6a-6b- quedarán alojados los sa  
lientes -3c-3d-; al actuar de nuevo con el pie, tal co  
mo se ha dicho anteriormente, se colocará otra marcha,  
por quedar entre el trinquete -6a-6b- alojado y reteni  
do el saliente -3d-. Ahora bien, al actuar de nuevo con  
65 el pie sobre la extremidad -6'- de la palanca angular -  
-6-, empujándola hacia abajo, nos encontraremos de que  
no será posible la oscilación de la indicada palanca; en  
este caso se deberá actuar con el pie remontando la ex  
tremidad -6'- de la palanca -6- para ir colocando suce  
70 sivamente las marchas indicadas con anterioridad. Por con  
siguiente, según sea la marcha que se encuentre colocada,  
será necesario descender o remontar, con el pie, la extre  
midad -6'- de la palanca angular -6- para colocar la mar  
cha que se desee.

75 Después de lo manifestado se comprende que  
serán susceptibles de variación aquellos detalles de cons  
trucción del dispositivo selector descrito que no influ  
yan en su esencialidad, en su consecuencia la caja -1- po  
drá tener la forma y dimensiones que se desee y fijarse  
80 la tapa (no representada) mediante tornillos a fijar en  
agujeros -9- u otro medio apropiado, existiendo en la ci  
tada caja medios que permitan fijarla al chasis o motor  
de la motocicleta y, pudiendo construirse el dispositivo



selector para el número de marchas que se crea convenientemente y para cualquier tipo de motocicleta.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INTRODUCCION, por espacio de los diez años fijados por la ley, la exclusiva de construcción en España de:

90 1. Un dispositivo selector, accionado por el pie, para efectuar el cambio de marchas en las motocicletas, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por una caja (1), con su correspondiente tapa, que se fija al chasis o motor de la motocicleta, que en una de  
95 sus paredes laterales interiores es portadora de un resorte (2), contra el cual se aplica una pieza (3) acoplada a la varilla (4) de cambio de marchas, susceptible de desplazarse axialmente en uno y otro sentido, por una palanca angular (6), accionada por el pie, que sobresale al exterior de la caja y que puede oscilar en un eje (5) fijado a la indicada caja (1).  
100

2. El dispositivo selector, accionado por el pie, para efectuar el cambio de marchas en las motocicletas, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se  
105 caracteriza en que la palanca angular (6) no puede salirse del eje de oscilación (5) por imposibilitarlo una chaveta (7), cual palanca angular presenta la extremidad libre (6') del brazo de mayor longitud doblada en ángulo recto y, la extremidad libre del brazo de menor longitud  
110 que queda en el interior de la caja, formando trinquete -

-5- 192182



(6a-6b), cual palanca se encuentra sometida a la acción constante de un resorte o muelle (8) que tiende a remontar la extremidad exterior (6') de la citada palanca (6).

115 3. El dispositivo selector, accionado por el pie, para efectuar el cambio de marchas en las motocicletas, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza en que la extremidad de la palanca angular (6) que termina formando trinquete (6a-6b), actúa sobre unos salientes (3a-3b-3c-3d) que, en mayor o  
120 menor número, se han previsto en la pieza (3) solidarizada a la varilla (4) que produce el cambio de marchas.

4. Un "Dispositivo selector, accionado por el pie, para efectuar el cambio de marchas en las motocicletas".

125

Barcelona, 15 de marzo de 1950.

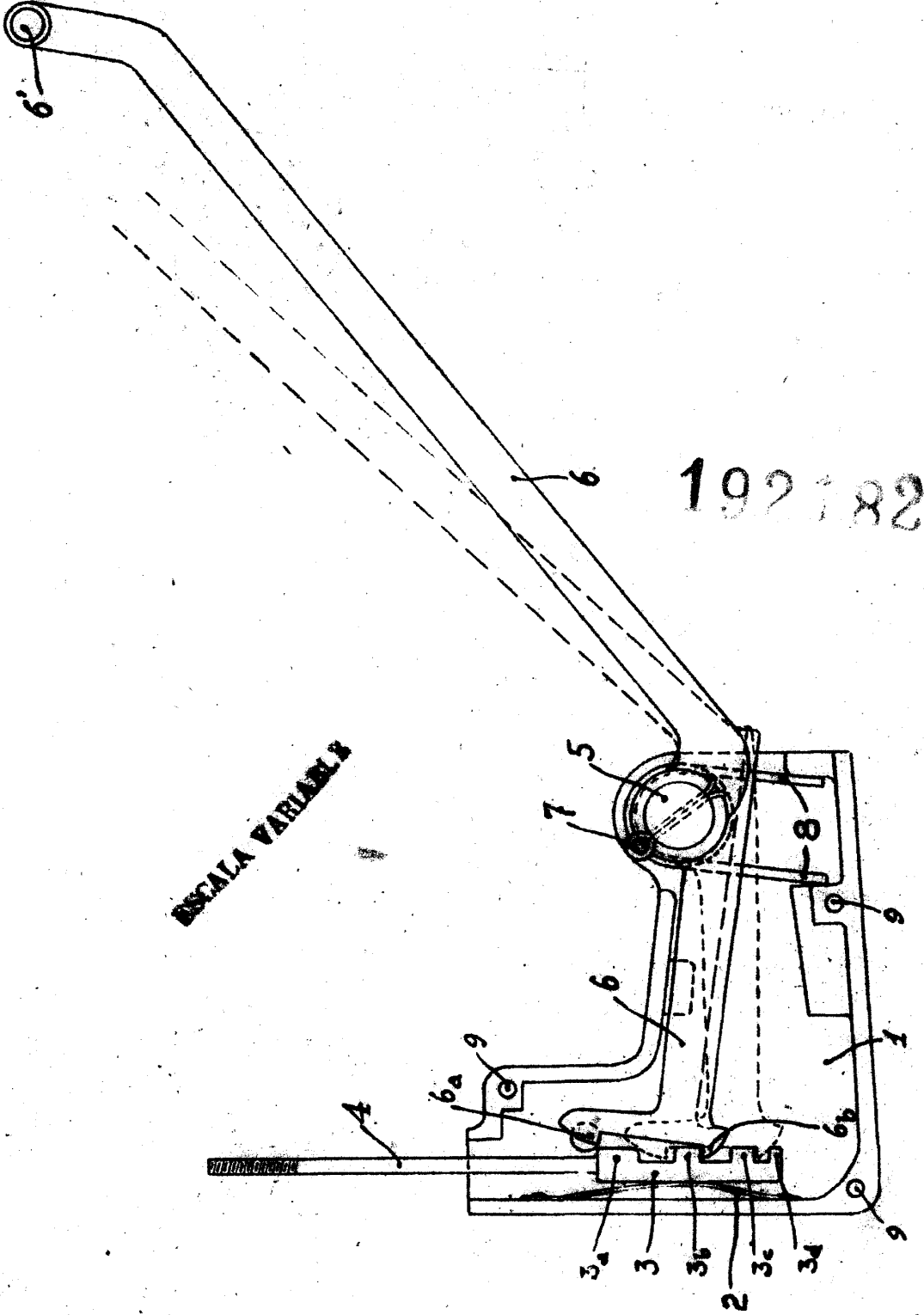
P.P.

192182

192182



15.1



192182

Barcelona, 15 de marzo de 1950.

D.O.

*J. Guasch*